

REFLEXIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

MILAGROS GARCÍA BONAFÉ

Una reflexión sobre la mujer y el deporte en la actualidad implica, en primer lugar, enmarcar históricamente el lugar que la mujer ha ocupado y qué tipo de relaciones ha mantenido con el deporte y, en segundo lugar, valorar y analizar los logros conseguidos.

El deporte moderno fue utilizado, en un principio, como un medio de educar a los jóvenes y reforzarles los valores masculinos. Características como la potencia, la fuerza, la velocidad, etc han sido definidas como características fisiológicas masculinas desde el inicio. El prototipo femenino impedía reconocer en la mujer cualquier elemento que pudiera aproximarla al hombre. Mujeres y hombres fueron definidos por oposición, tanto en el terreno físico como en el social. Los valores que el deporte debía de transmitir a sus practicantes estaban fuertemente implicados en la función que según la sociedad correspondía a los varones: seguridad, capacidad de decisión, liderazgo, etc.

Durante el siglo XVIII se definen de forma definitiva las actividades, actitudes y valores que han de regir la educación y, por tanto, el futuro de las mujeres (nos estamos refiriendo a las mujeres pertenecientes a las clases altas ya que, para el resto, los trabajos masculinos de poco valor y mal remunerados serán el pan de cada día).

Durante estos años en que las ciencias se afirmaron frente a las creencias, en los que los hombres consiguieron unos cambios económicos y sociales determinantes para la construcción de la democracia, las mujeres siguieron estando sujetas a la voluntad y dominio del varón. La presencia de las mujeres en la esfera pública era inexistente, y era impensable que algún día pudieran llegar ser dueñas de sus decisiones.

El puritanismo imperante, tanto religioso como moral, de la época marcó y determinó qué era y qué no era apropiado para las mujeres: cómo comportarse, qué vestir, qué actividades ligadas al ocio practicar... y así un largo etc. Las mujeres fueron educadas, construidas y constreñidas de forma que la resignación a los designios del varón y al lugar que en el mundo ocupaban parecía formar parte de su naturaleza. Se construyó un universo femenino en el que la fragilidad, la inseguridad y la escasa o nula importancia de su capacidad intelectual era la cosa más natural.

El papel adjudicado a las mujeres venía determinado por su función reproductora; toda mujer era una madre en potencia. Las actividades deportivas iban en perjuicio de sus futuros hijos. A las mujeres casadas se les desaconsejaba la práctica de la equitación a horcajadas, ya que podían estar embarazadas sin saberlo y, en consecuencia, poner en peligro la vida del futuro hijo. Las mujeres estuvieron sometidas al dominio de padres y maridos, y las leyes, considerándolas incapaces de responsabilizarse de ellas mismas, las equipararon a los niños y a los locos; por lo tanto alguien tenía que ser responsable de sus actos, dado que ellas no lo eran.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX aparecen las primeras críticas al modelo social impuesto a las mujeres. En algunos centros escolares (sobre todo en Inglaterra) se animaba a las alumnas a que practicasen marcha, danza, hockey, etc, lo que les reportó serias críticas (*Physical Education in England since 1800*).

En 1899 en la Revista *Nineteenth Century* apareció un artículo en el que se opina: ... *La naturaleza gime viendo a la mujer moderna comprometiendo su verdadero destino, al disipar locamente el patrimonio del infante y derrochar en ejercicios atléticos las energías futuras de la raza...* La sexualidad femenina se consideraba un vicio, cuando no pecado, si no era como medio de procrear y traer hijos al mundo.

En 1897 apareció un artículo, en el que se comparaban los efectos de la bicicleta con los de la máquina de coser, que condenaba a las costureras a la ninfomanía y a la histeria crónicas, ya que la bicicleta provocaba la misma excitación lúbrica, el mismo acceso a la locura sensual. Incluso personas que discrepaban de estas opiniones, como el doctor O' Followell, acababan reconociendo a la bicicleta el poder de provocar sensaciones genitales voluptuosas que, por supuesto, podían desembocar en la debilidad, el enflaquecimiento y consecuentemente en la enfermedad.

Los testimonios demuestran cómo los tímidos intentos de liberalizar a las mujeres se encontraron con una fuerte resistencia por parte, incluso, de muchas de ellas. El objetivo de conseguir unas mujeres dóciles y “acomodadas” a la situación creada anteriormente había sido un éxito; las mujeres asumieron el rol que se les había adscrito. Ahora, si querían liberarse de la estrechez en la que se las había confinado, además de luchar contra la opinión pública, tendrían que hacerlo en contra de ellas mismas.

La creación de una conciencia femenina que se percibía a sí misma como diferente y a la vez inferior marcó y aún sigue marcando a muchas mujeres. El problema no está la diferencia, que es real; el problema está en el valor dado a esta diferencia

El siglo XIX se despidió debatiendo qué hacer con las mujeres, qué lugar debían ocupar y que prácticas físicas les convenía realizar, pero no todas las mujeres aceptaban pasivamente que se les marcasen fronteras a sus actividades.

Los avances del siglo XX

A finales del siglo XIX y principios del XX la aparición de clubes deportivos en las principales capitales españolas incrementó y difundió prácticas a las que las mujeres de la burguesía se fueron aproximando, primero tímidamente y pasados unos pocos años con mucho más empuje. Las mujeres se fueron desplazando del ámbito privado para penetrar sin prisas pero sin pausas en el ámbito público, se incorporaron al mundo laboral y universitario, organizaron congresos donde debatían sobre su futuro, lucharon por el derecho al voto, defendieron el derecho al aborto y al divorcio...

Los logros conseguidos durante las tres primeras décadas del siglo XX por las mujeres europeas se consolidaron en la Europa de la postguerra en los años cincuenta y sesenta y fueron el punto de partida de la lucha por la igualdad en el continente europeo.

Mientras la sociedad iba asumiendo que las mujeres tenían una importante función a representar y ellas mismas se iban abriendo el paso, las actividades deportivas seguían un camino paralelo a las conquistas que los movimientos feministas conseguían. Las actividades deportivas de las mujeres se diversificaron y ampliaron. La presencia femenina en prácticas reservadas a los varones se hizo patente, las jóvenes ya no se conformaban con las actividades que les “convenían” por naturaleza, sino que querían formar parte de la “familia” deportiva.

Cuando Pierre de Coubertin se apercibió de que las mujeres pretendían entrar en el “Olimpo Olímpico”, se opuso frontalmente. En uno de sus discursos escribió lo que pensaba: para el Sr. Barón: *la idea de una Olimpiada femenina sería incorrecta, impracticable e inestética.*

En el momento en que Coubertin planteaba esta cuestión, las mujeres ya participaban en los JJ.OO. en modalidades como tenis, golf, patinaje y tiro con arco. En la Olimpiada de Ámsterdam (1928) las mujeres pudieron participar en natación, gimnasia y en algunas pruebas de atletismo. La oposición del Presidente del Comité Olímpico a la presencia femenina se hizo patente en otro de sus discursos: *en cuanto a la participación femenina en los Juegos, soy contrario a ella. Es contra mi voluntad que hayan sido admitidas en un número de pruebas cada vez mayor.*

La oposición de los máximos responsables del deporte, a nivel mundial, se vio reforzada por las actitudes tanto de los médicos como de la Iglesia. Las deportistas sufrieron los prejuicios que las consideraban poco aptas para según que prácticas, siendo el aspecto de la salud el elemento disuasorio al que se acogían los médicos y, en el caso de la Iglesia, a los aspectos morales y de comportamiento. Pero tanto los médicos como la Iglesia, cuando recomiendan la práctica deportiva a las mujeres, lo harán poniendo énfasis en aquellos valores que la ayuden a perpetuar su imagen de madre y esposa.

Ninguna práctica que ponga en duda la feminidad estará bien vista por la sociedad y, por tanto, todos aquellos deportes que refuercen los valores masculinos serán los más reticentes a la participación de las mujeres.

La sospecha de lesbianismo o de marimachismo rodeará a aquellas que decidan adentrarse en terrenos deportivos que no les “correspondan”. La sociedad en su conjunto obstaculizó el desarrollo y la normalización del deporte femenino, pero el empeño de muchas mujeres consiguió que su presencia en las canchas deportivas fuera en aumento. Uno tras otro los diferentes deportes fueron aceptando la presencia de deportistas en todas sus modalidades, aunque sin excesiva euforia.

En España, durante la Segunda República (1931-1939), las mujeres estuvieron en la vanguardia de los movimientos de liberación femenina y social, en la modernización de usos y costumbres corporales, en la libertad de acción personal, etc; el período republicano fue un paréntesis en la historia española que permitió vislumbrar nuevos horizontes sin las ataduras y sumisiones a las que había estado sujeta. En efecto, durante la II República y la Guerra Civil de 1936-1939, y los intentos de revolución social que acompañaron esta etapa, las mujeres se incorporaron a la vida pública y política, a las organizaciones sindicales, a las instituciones sociales, al trabajo remunerado ocupando sitios dejados por los hombres al incorporarse al frente de batalla. La guerra significó también un cambio en su imagen y en su representación simbólica para los demás, es decir, un cambio en la percepción social de la mujer.

Se abría paso una mujer diferente, nueva, que se moderniza y participa en los esfuerzos por ganar la guerra, que defiende la democracia y se opone al fascismo tanto como los hombres y desde todos los ámbitos: desde el hogar, desde la fábrica o desde el mismo frente con el fusil al hombro. Nacía, pues, una imagen moderna, europea, de la mujer que la hubiera llevado a ocupar temprana y definitivamente el papel que socialmente le correspondía en todos los ámbitos sociales, también, por supuesto, deportivamente.

La noche franquista

Sin embargo, esta situación duró poco ya que la derrota de la República en 1939 cortó de raíz aquellas esperanzas. Los avances conseguidos lo fueron solo provisionalmente. Nada más.

Desde 1939 las mujeres españolas empezaron a distanciarse de las mujeres europeas. Y así hasta la llegada de la democracia. España, y especialmente las mujeres, iba a “ser diferente” durante muchos años. Se abolieron todas las conquistas conseguidas y se volvió al modelo clásico de relación patriarcal: sometimiento al varón y pérdida de derechos. Entre 1940 y 1960, durante veinte años, las mujeres españolas no pudieron realizar prácticas de atletismo,

las actividades físicas a las que tenían acceso estaban formadas por aquellas prácticas que reforzaban el estereotipo femenino de delicadeza, elegancia y feminidad. Así pues, la incorporación de la mujer a la libre práctica deportiva, hecho básico en el proceso democratizador de toda sociedad, se interrumpió bajo el dictado de las autoridades político-deportivas del régimen franquista.

No era posible ninguna actividad ni ningún comportamiento que las pudiera alejar del ideal de mujer definido por la Sección Femenina de FET-JONS (organismo responsable de la educación y formación de las mujeres así como, en principio, de la movilización nacional de masas). La dictadura franquista supuso claramente la ruptura total con el modelo progresivo anterior, es decir, con el modelo deportivo y físico-educativo, sobre todo con respecto a la mujer, que estaba vigente en Europa occidental y en todo el mundo desarrollado ya que, por supuesto, no encajaba en absoluto con la subordinación y el autoritarismo exigido por el fascismo en España.

En las publicaciones editadas por la revista *Medina* se afirmaba: *La higiene, la gimnasia y el deporte hacen de cada una de nosotras esa mujer sana y limpia moralmente que el Estado quiere para madre de hombres del porvenir.* Y en otro artículo se afirma: *La verdadera misión de la mujer es crear hombres valerosos. Saber infundir en los hombres este valor que ellas ni poseen ni deben poseer, y mantener en ellos en todo momento ese valor moral de la violencia física, al que ellas nunca o casi nunca deben llegar.* Lo que en realidad pretendía el régimen de Franco no era, únicamente, la ruptura con el modelo deportivo anterior, sino la implantación y consolidación de un camino social y deportivo para la mujer y, por extensión, para el deporte español en general ligado a la moral franquista y a las instituciones del régimen que, como la Sección Femenina, habían de velar por la pureza y las esencias de la inmutable alma femenina como reposo -merecido- del guerrero masculino, garante de la patria española.

Hasta los años 50-60 del siglo XX, en España las mujeres no tenían responsabilidad administrativa, aunque sí jurídica ya que, en los años posteriores a la Guerra Civil, muchas de las que habían participado en la defensa de la República fueron juzgadas y en muchos casos fusiladas. Los matrimonios civiles fueron anulados y era preceptivo casarse por la Iglesia.

El mundo masculino se ha venido caracterizando por una alta valoración en todos los ámbitos en los que ha intervenido o, lo que es lo mismo, todas las actividades socialmente valoradas han estado desempeñadas por hombres.

Al dividir las actividades correspondientes a las mujeres y a los hombres en dos esferas que se afirmaban por oposición, y al dotar de valores diferentes sus actividades, el mundo femenino se vio constreñido y reducido a las actividades que por “naturaleza” le correspondían.

A partir de los años sesenta (con la nueva Ley de Educación Física y Deportes, elaborada por los jóvenes dirigentes del franquismo), la situación de las mujeres españolas y su relación con las prácticas deportivas fue variando. Las posturas y actitudes más arcaicas, conservadoras y desfasadas del primer franquismo fueron dejando espacio a opciones y caminos nuevos, incluso renovadores en cuanto a actividades y participación deportiva. Se empezaron a practicar deportes que antes habían estado prohibidos (es el caso del atletismo) y las costumbres se fueron suavizando y modernizando, aunque muy tímidamente.

Con el inicio del proceso de la Transición y la posterior llegada de la democracia, la situación de las mujeres cambió de forma sustancial. El camino abierto con la lucha por la igualdad de las mujeres en el deporte ha planteado nuevos retos que atañen también a toda la sociedad. Es evidente que las mujeres han ocupado un puesto de segunda categoría dentro de la sociedad y, en consecuencia, cualquier tipo de actividad en la que la presencia femenina fuera mayoritaria, ha estado poco o menos considerada y valorada.

El acceso a los estudios fue el punto de partida de la lucha por la igualdad en el continente europeo. Sin embargo, en general los trabajos ocupados por mujeres han provocado y provocan, aún hoy, una “huida de los varones” hacia actividades “menos feminizadas” y, por consiguiente, mejor consideradas y valoradas -¿cómo en el deporte?. Por su parte, también las mujeres, hasta hace bien poco, han “huido” -¿por temor, inseguridad?- hacia actividades menos varoniles y más feminizadas -¿cómo en el deporte?.

Constatemos, finalmente, que leyes como la del divorcio o el aborto, que atañen tanto a la mujer, han estado y siguen estando muy cuestionadas. Que la igualdad de salarios a igual trabajo sigue siendo una utopía incluso en los países avanzados, si excluimos los trabajos dependientes de las administraciones del Estado o de las Autonomías.

El deporte y las mujeres en la actualidad

En las últimas décadas, en especial y progresivamente desde la Transición, el papel que la mujer ha desarrollado en la sociedad ha cambiado sustancialmente. A partir de la instauración de la democracia, las leyes igualan los derechos y deberes de hombres y mujeres. La preocupación de las administraciones, tanto estatales como locales y autonómicas, se ha centrado, en mayor o menor medida, en la promoción deportiva, siendo uno de sus puntos de interés el promover y facilitar a las mujeres el acceso a prácticas físico deportivas.

Durante los años ochenta hemos asistido a la creación y adecuación de espacios deportivos en los barrios, a la divulgación de actividades deportivas de todo tipo: enfocadas a la salud, al ocio, a la competición, a la promoción de

programas y a una larga serie de iniciativas, que han abierto las puertas a miles de mujeres para poder establecer una relación con su cuerpo, en muchos casos, desconocida para ellas. Resultan evidentes los avances sociales de las mujeres en todos los ámbitos. Sin embargo, a pesar de esta aparente igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, existen obstáculos que dificultan la igualdad efectiva.

Las actividades físicas y el deporte tienen todavía un carácter social predominantemente masculino. En el ámbito de la competición, las mujeres participan de forma activa en casi todos los deportes; sin embargo, ni los premios son de igual cuantía, ni la importancia que se otorga a los triunfos femeninos despierta el mismo interés que el de sus colegas masculinos. Tanto las federaciones como los clubes destinan menos recursos a las actividades de las mujeres que a las de los hombres. Si entramos más a fondo observamos que, en los entrenamientos deportivos, las mejores canchas se reservan para los chicos al igual que los mejores horarios. Y, en caso de problemas económicos, las secciones que antes desaparecen son las femeninas. Vestuarios y duchas, cuando las hay, son ocupadas preferentemente por las secciones masculinas. En muchos casos las diferencias llegan hasta alojar en hoteles de diferente nivel a las deportistas, siendo siempre los varones los que ocupan los de mejor categoría.

Hay que admitir, en general, el gran salto realizado en los últimos años en la progresión de la igualdad, en cuanto a la práctica y participación de las mujeres en el deporte y las actividades físicas. Durante los primeros años del siglo XXI las mujeres han accedido a todas aquellas actividades en las cuales es posible su práctica. Un indicador aproximado, pero revelador de ello, es la participación de la mujer en los deportes olímpicos y de alto nivel, así como sus licencias federativas.

En el cuadro siguiente podemos observar su situación y evolución en los últimos años:

	2003	% Mujeres	2008	% Mujeres
Número licencias	2.876.231	17,0	3.394.834	20,1
Deportistas con beca	510	36,47	658	40,88
Deportistas Alto Nivel	1.726	33,0	3.377	31,9
Deportistas ADO	374(1)	43,3	377	44,3
Dirigentes federaciones	856(2)	9,46	905	18,18
Órganos de Gobierno	8.438	10,59	9.900	12,36

(1) Año 2004. (2) Año 2006. [Fuente: Consejo Superior de Deportes. Otras Estadísticas].

Es obvio constatar la mayoría masculina en todos los ámbitos, especialmente en el número de licencias. Sin embargo, las diferencias en general no son en absoluto exageradas, y ello permite ser optimistas para un futuro próximo; al menos su evolución así lo hace prever. Tal vez, como hemos apuntado más arriba, la lucha por la igualdad se ha de trasladar más hacia otros ámbitos: instalaciones físico-deportivas, subvenciones públicas y privadas, conciliación de la vida familiar y profesional con la práctica de actividades deportivas, igualdad salarial en las prácticas deportivas, participación deportiva mixta, consideración social, etc.

Mención aparte merece, en nuestra opinión, la incorporación de la mujer a los cargos públicos deportivos, a la dirección, la gestión o, simplemente, su proximidad a los órganos de poder de las instituciones y entidades del deporte. En este aspecto, aunque la evolución porcentual es positiva, sobre todo en las Federaciones, aunque muy poco en los Órganos de Gobierno de la alta competición, la presencia masculina es absolutamente superior. La situación es semejante a la de Grecia o Portugal y similar, pero por debajo, a la de Turquía o Croacia. Y, no lo olvidemos, es precisamente en estos niveles donde más decisiones pueden tomarse para mejorar la igualdad de oportunidades en todos los aspectos.

Hay que reconocer, no obstante, porque es cierto, que ésta mucha menor participación de la mujer en puestos de mayor responsabilidad deportiva no es, en absoluto, una peculiaridad de las instituciones deportivas. Es, claramente, un fiel reflejo de la realidad social al mismo o similar nivel que ocurre en otros organismos como Ministerios, Fundaciones, Medios de comunicación (donde, además, los deportes femeninos son casi invisibles) o Universidades (en Órganos de gobierno, en acceso a Cátedras), es decir, lamentablemente, en todas aquellas instituciones en las que la “cuota femenina” no se ha establecido.

La función del deporte en la sociedad actual

Tal como, a fines del siglo XX afirmó el Consejo de Europa, en una sociedad moderna como la actual el deporte “como institución social” es uno de los ámbitos de actividad que afecta, a través de diversas formas, a prácticamente todos los individuos de la sociedad independientemente de su edad y origen social, y pone en relación, de una manera u otra y directa o indirectamente, una enorme cantidad de actividades humanas.

En este sentido, pues, el deporte, la actividad y, en definitiva, la educación física permiten realizar una función social preventiva, educativa y socializadora. Las actividades físico-deportivas ofrecen, en su práctica, la posibilidad de educar la conciencia colectiva y de promover la convivencia entre las personas y la participación social. Y, por supuesto, uno de los cimientos básicos de todo

ello es conseguir la mayor igualdad posible entre hombres y mujeres. El deporte y la actividad física pueden contribuir enormemente a alcanzar esta igualdad para, en último término, mejorar socialmente la convivencia entre las personas. Y además, un dato revelador: un número importante de mujeres (más de un 80%) “hace deporte” sin importarle la competición. Mientras que entre los hombres este porcentaje baja del 60%. Por supuesto, esta mentalidad significa –en sus aspectos positivos y negativos– una visión diferente también, como en otros aspectos de la vida, del hecho deportivo.

Finalmente, queremos terminar estas precipitadas reflexiones resumiendo, con la mayor brevedad y rigor posible, los once puntos del manifiesto que el Consejo Superior de Deportes –partiendo de la Declaración de Brighton sobre “mujer y deporte”– presentó el 29 de enero de 2009, ya que expresan perfectamente lo que pretendíamos explicar [puede consultarse el Manifiesto completo *D Mujer*, N° 1, 2010, pp. 4-5, edición Valencia, CSD].

Teniendo en cuenta las diferencias sociales existentes entre mujeres y hombres y aceptando de la importancia del deporte para reducir estas desigualdades en una sociedad democrática, es necesario:

- 1) promover el deporte como vehículo de formación de las personas y transmisor de valores, para que permita a hombres mujeres desarrollarse según sus expectativas personales y sus posibilidades individuales;
- 2) garantizar la igualdad de acceso, participación y representación de todas las mujeres, en todos los niveles: como practicantes, gestoras, dirigentes, entrenadoras, técnicas, árbitras, juezas, periodistas e investigadoras;
- 3) impulsar el principio de igualdad de oportunidades en todas las instituciones relacionadas con la actividad física y el deporte;
- 4) promover el total acceso de las mujeres al deporte de competición, favoreciendo su reconocimiento social y posibilitando la conciliación de su formación personal y profesional;
- 5) fomentar estrategias coeducativas y prácticas escolares que faciliten la incorporación femenina en todo tipo de actividades, como hábito permanente;
- 6) asegurar la formación con perspectiva de género de las/os profesionales de la actividad física y del deporte en todos los niveles: universitario, formación profesional, enseñanzas técnicas, etc;
- 7) promover la investigación de mujer y deporte, con el fin de avanzar en políticas de igualdad y en programas que permitan una actividad físico-deportiva más equitativa;

8) promover la formación multidisciplinar de equipos deportivos, donde profesionales expertos/as en igualdad y en deporte favorezcan la igualdad y eliminen las barreras que aún la dificultan;

9) que los medios de comunicación ofrezcan una imagen de las mujeres en el deporte diversificada y exenta de estereotipos de género, respetando su éxito personal, profesional y social;

10) alentar a patrocinadores para que apoyen el deporte femenino en su conjunto, así como los programas que potencien la práctica deportiva de las mujeres;

11) establecer desde el ámbito de la actividad física y el deporte líneas coordinadas de actuación entre instituciones y organismos nacionales e internacionales que se ocupan de promover la igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de optimizar programas y acciones a realizar.